CONSORCIO ECRON	GOBERNACION DE SUCRE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLAN DE INVERSIÓN DE INVERSION DEL ANTICIPO	CÓDIGO	FS7-800-025
		VERSIÓN	1
		FECHA	16/12/2025

FECHA	DICIEMBRE	2025
	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE SUCRE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Calle 25 No. 25B -35 Av. Las Peñitas

DATOS GENERALES

PROGRAMACION INICIAL	X	POR DEFINIRSE
CONTRATO No.	CM-004-2025	
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES DE EL MAMÓN, LAS PEÑAS, CHAPINERO, LAS LLANADAS, LAS BRUJAS Y DON ALONSO EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, PUERTO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ Y CANUTALITO EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 2.212.852.200,00)	
CONTRATISTA	CONSORCIO ECRON	
INTERVENTOR	CONSORCIO BERA	
PLAZO	SEIS (6) MESES	
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO	40,00%	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 885.140.880,00)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

1. PERSONAL

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	TOTAL	%
A	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO.	$ 308.287.200,00	$ 308.287.200,00	$ 105.440.400,00	$ 722.014.800,00	81,57%
2. GASTOS ADMINISTRATIVOS						
B	ALQUILER DE OFICINA,COMUNICACIÓN, EQUIPOS DE COMPUTO,ALQUILER DE VEHICULO Y EDICION DE INFORMES.	$ 27.131.000,00	$ 27.131.000,00	$ 27.131.000,00	$ 81.393.000,00	9,20%
3.GASTOS DE LABORATORIO EQUIPO						
C	ENSAYO DE LABORATORIO, CARACTERIZACION DE AGUAS, EQUIPO GEOFISICO, PERFORACION EXPLORATORIA Y ALQUILER DE EQUIPOS TOPOGRAFICO.	$ 32.877.693,33	$ 32.877.693,33	$ 15.977.693,33	$ 81.733.080,00	9,23%
	TOTAL				**$ 885.140.880,00**	**100%**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen

	ELABORO		APROBO
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	ELLEN MARGARITA CAMARGO PEREZ	NOMBRE	CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALES
CARGO	Representante Legal de Consultoria	CARGO	Representante Legal de Interventoria

	REVISIO		Vo.Bo
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	RAFAEL HERRERA PANZZA	NOMBRE	GLORIA ELENA DE LA CUESTA TAMARA
CARGO	Apoyo a la Supervision	CARGO	Secretaria de Infraestructura

NOTAS:

1. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehiculos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

SUCRE_GTAMARA-02461027150827-967456-001722879-A
SUCRE_AGUZMAN-02461032113613-967456-001744993-A